



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 848/13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE ÁVILA

EDICTO

D^a. MARÍA TERESA CASTELLO BOVEDA, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N. 3 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 575/2012 a instancia de D^a MARÍA ROSARIO JIMÉNEZ DE LA MOYA expediente de dominio de las siguientes fincas:

RÚSTICA. FINCA N.º 15 DEL PLANO GENERAL DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA, cereal seco, en término de Muñana (Ávila) al paraje denominado "Las Vegas del Río"; y linda: Norte, con la número 16, de José Vegas García; Sur, con la número 14 de Román Gómez Rodríguez; Este, Colector; Oeste, Camino. Tiene una superficie de UNA hectárea y VEINTE centiáreas, y es por tanto indivisible conforme a la legislación vigente.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al tomo 1.144, libro 10, folio 152, finca 1.217.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar a inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, y a los herederos desconocidos e inciertos de Don Manuel Jiménez Gómez, Don Antonio Jiménez Gómez, Don Manuel Jiménez Benito y de Doña Juana de la Moya Sánchez.

En Ávila, a veintidós de Febrero de dos mil trece.

El/La Secretario/a Judicial, *Ilegible*.